

## INMOBILIARIA TRUFECOR S. A.

GUAYAQUIL – ECUADOR

### ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DEL 2019.

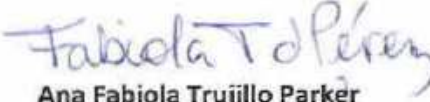
En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintidós días del mes de Febrero del año dos mil diecinueve, a las 09h00, en las oficinas ubicadas en Baquerizo Moreno 1119 y 9 de Octubre, Edificio Plaza piso 10 oficina 1105, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **INMOBILIARIA TRUFECOR S. A.**: La señora Ana Fabiola Trujillo Parker, quien concurre, como propietario de 19.999 acciones; y, la señora Alexandra Astudillo Barrera debidamente autorizada mediante carta/proxy, representando a la señor Carlos Alberto Benjamín Pareja Cordero, quien concurre, como propietario de 1 acción. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y liberadas, y tienen el valor nominal de US\$ 0.04 cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es US\$800.00 dividido en 20000 acciones de US\$ 0.04 cada una, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, de manera unánime, resuelven celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1.- Informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2019. 2.- Balance General, Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del 2019. 3.- Preside la junta el señor José Vicente Palma Trujillo y actúa como Secretario Ad-Hoc la señora Alexandra Astudillo Barrera. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se cumpla con las formalidades legales y estatutarias. Verificada por Secretaría la concurrencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, el Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de la sala el primer punto del orden del día. Luego de su lectura y análisis esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **PRIMERO.-** Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2019. A renglón seguido, se procede a analizar el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **SEGUNDO.-** Aprobar el Balance General, Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico 2019. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 10h00, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia de su conformidad y aceptación los accionistas concurrentes en unión del Presidente y Secretario de la junta.

**INMOBILIARIA TRUFECOR S. A. -**

  
José Vicente Palma Trujillo  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
Alexandra Astudillo Barrera  
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

  
Ana Fabiola Trujillo Parker  
ACCIONISTA

p. Carlos Alberto Benjamin Pareja Cordero  
ACCIONISTA

  
Alexandra Astudillo Barrera  
Carta de representación/proxy